



DECRETO N° 1108/

LAJA, Abril 10 de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 299 de fecha 10.04.2012, correspondiente a la adquisición de Kit de Robótica para el taller de la materia que se desarrolla en la Escuela D – 1229 Andrés Alcazar.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 29 del 10.04.12
- 3.- Certificado de Lego System A/S, Lego Education, que la Empresa Edubrick Artículos de Robótica Ltda, es la única Empresa que distribuye este producto y sus accesorios en el país.
- 4.- Informe técnico N° 36 de fecha 10 de Abril de 2012
- 5- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Kit de Robótica para el taller de la materia que se desarrolla en la Escuela D- 1229 Andrés Alcázar.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de un Kit de Robótica para el taller de la materia que se desarrolla en la Escuela D-1229 Andrés Alcázar a la Empresa Edubrick Artículos de Robótica Ltda. RUT 76.630.520-2 por la suma de \$ 360.332 (trescientos sesenta mil trescientos treinta y dos pesos) IVA incluido, por tratarse de un producto que tiene proveedor único, según se indica en el artículo 10 número 4 del reglamento de la ley 19.886 sobre contratos administrativos y servicios.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de Edubrick Artículos de Robótica Ltda y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” Ítem 04 “materiales de uso o consumo” asignación 002 textos y otros materiales de enseñanza, del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JAQUELINA GOZALEZ DIAZ
ALCALDE(S)

JGD/KSM/NJB/PLM/ihs *10/04/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 - 534305 - Fax: 534309